



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 122/2015
NUEVA TOLTÉN, 23 ENF 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: con el Objetivo de brindar espacios de recreación y esparcimiento a los integrantes de los distintos Clubes de Adultos Mayores de la Comuna de Toltén.-

- Programa Social que cubre gastos de actividades que se realizarán con los distintos Clubes de Adultos Mayores de la Comuna, Villa los Boldos, pocoyán, Camagüey, Boroa Norte, Boroa Sur, Queule, Chanquin, Piren, Santa Amelia y Toltén.-

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1462 del 28 de Noviembre de 2014 que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén año 2015.-

- Decreto Alcaldicio Exento N° 831 del 29 de Diciembre de 2006 que aprueba, reglamento para la Asignación de las Prestaciones entregadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

- Decreto Alcaldicio Exento N° 18 del 02 de Enero de 2013 que aprueba, Modificación del reglamento para la Asignación de las Prestaciones entregadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

- El texto refundido de la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que se confieren:

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, Programa Municipal, que cubre gastos de actividades destinadas a los Adultos Mayores de la Comuna de acuerdo a lo indicado en Vistos, desde Enero a Diciembre del año 2015.-

2.- **IMPUTESE**, los gastos que genera esta actividad a "Programa Sociales" de acuerdo a Ítem correspondiente año 2015.-

3.- **CONSIDERENSE**, Programa Social adjunto parte integrante del presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

RGF/RNS/MBB/mee

DISTRIBUCION:

- Unidad Control Municipal
- Dirección de Administración y finanzas
- Dpto. Partes archivo e informaciones
- c.i Oficina. Transparencia ✓
- Dirección Desarrollo Comunitario.-/



ALCALDE RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE